

**CARTILLA DE EVALUACIÓN: PROYECTOS ESPECIALES: PROYECTOS DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES EN INSTITUCIONES PERUANAS 2023”**  
**CÓDIGO DEL CONCURSO: 067-2024-01**

CRITERIO VERSION 2021	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica
<b>I. Experiencia e idoneidad del Responsable técnico y de la Entidad Solicitante</b>	Se evaluará: a) La experiencia e idoneidad del Responsable técnico (RT) y de la Entidad Solicitante y si éstas son adecuadas para cubrir las necesidades del investigador postdoctoral	<b>20%</b>	¿Es la experiencia técnico-científica (publicación de artículos en revistas científicas en Scopus y WoS y proyectos relacionados con la temática) y el historial de formación de recursos humanos del RT adecuadas para asumir la mentoría y supervisión del investigador postdoctoral? ¿Son las instalaciones, equipos de investigación y oportunidades de capacitación (por ejemplo, seminarios, talleres, etc.) de la Entidad Solicitante adecuados para la formación del investigador postdoctoral? ¿Existe un compromiso institucional adecuado para fomentar la	Recursos Humanos. Información del Responsable Técnico. CTI-Vitae del Responsable Técnico Entidad Solicitante	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					Si la propuesta tiene alguna observación que incumpla con alguno de los principios del Código de Nacional de Integridad Científica, usted debe ingresar sus comentarios y reportar a la SUSB.
<b>II. Perfil del Investigador Postdoctoral</b>	Se evaluará: a) La experiencia profesional y la experiencia en la línea de investigación del Investigador Postdoctoral (artículos científicos en revistas indizadas, subvenciones ganadas, participación en proyectos, presentaciones en eventos científicos, capacitaciones en el campo de investigación del proyecto, registros de propiedad intelectual, etc.)	<b>20%</b>	¿Es la experiencia en investigación del candidato postdoctoral adecuada para alcanzar los resultados de la propuesta? ¿Ha participado en proyectos de investigación? y ¿ha publicado artículos en revistas científicas indizadas (Scopus y WoS) relacionados con la temática de su propuesta en los últimos 5 años? ¿El investigador postdoctoral cuenta con subvenciones ganadas? ¿El investigador postdoctoral cuenta con registros de propiedad intelectual? ¿El investigador postdoctoral demuestra experiencia y capacidad adecuada para el desarrollo de la línea de investigación en la cual se enmarca su propuesta? ¿El Investigador Postdoctoral tiene el potencial de convertirse en un investigador productivo y muestra compromiso con una carrera de investigación en el futuro?	Recursos Humanos Información del Investigador Postdoctoral. CTI-Vitae del Investigador Postdoctoral	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					Código Nacional de Integridad Científica. Disponible en: <a href="https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf">https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf</a> Si no tiene ningún comentario, no debe dejar en blanco este campo, debe registrar un comentario; por ejemplo: "No tengo observaciones sobre el incumplimiento de los principios del Código Nacional de Integridad Científica".
<b>III. Proyecto de Investigación Postdoctoral, Plan de trabajo y su vinculación con el proyecto base</b>	Se evaluará: a) La calidad técnico-científica, relevancia, pertinencia, novedad, viabilidad y el contenido del proyecto del investigador postdoctoral. b) La coherencia entre el proyecto base, el proyecto de investigación del post doctoral y el plan de trabajo (incluyendo las actividades complementarias). c) La factibilidad del plan de trabajo para ejecutarse en el cronograma propuesto	<b>35%</b>	¿El proyecto de investigación Postdoctoral es relevante y novedoso para el proyecto base? ¿El proyecto de investigación Postdoctoral presenta coherencia entre los objetivos, la justificación y la metodología planteada? ¿La descripción de la metodología es apropiada y está bien fundamentada para realizar los experimentos y obtener los resultados esperados del proyecto? ¿El proyecto de investigación Postdoctoral es viable con los plazos y los entregables propuestos? ¿El proyecto de investigación Postdoctoral está vinculado con el proyecto base, con la institución y con el Responsable Técnico; y es un aporte significativo, relevante o novedoso en relación al proyecto base? ¿El proyecto de investigación Postdoctoral promueve la articulación con otros grupos diferentes de investigación? ¿El proyecto base cuenta con un equipo multidisciplinario y tiene correspondencia con las áreas temáticas señaladas en la convocatoria? ¿El proyecto de investigación Postdoctoral identifica los riesgos potenciales (científicos, técnicos u organizacionales) así como las estrategias para mitigarlos? ¿El plan de trabajo es adecuado para asegurar la formación del investigador postdoctorando? ¿Coherencia entre el proyecto base y el plan de trabajo del investigador postdoctorando, incluido el presupuesto?	Revisión Integral de la Propuesta de Investigación Postdoctoral Revisión del Proyecto base	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					

**CARTILLA DE EVALUACIÓN: PROYECTOS ESPECIALES: PROYECTOS DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES EN INSTITUCIONES PERUANAS 2023''**  
**CÓDIGO DEL CONCURSO: 067-2024-01**

CRITERIO VERSION 2021	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica
<b>IV. Resultados esperados e impacto de la propuesta en la formación postdoctoral</b>	Se evaluará: a) Si los resultados previstos de la propuesta contribuyen en la formación postdoctoral. b) El impacto y la sostenibilidad de la propuesta.	<b>20%</b>	¿Los resultados del proyecto de investigación postdoctoral están claramente descritos y alineados con los objetivos de la presente convocatoria y es factible su cumplimiento? ¿Los resultados de las actividades complementarias descritas (participación en eventos y cursos, postulación a otros fondos concursables de proyectos de investigación, otras actividades de desarrollo profesional, etc.) son adecuadas para la formación postdoctoral, están adaptadas e integradas al proyecto de investigación y son factibles de realizarse? ¿La propuesta de investigación postdoctoral va fortalecer o consolidar el desarrollo científico-tecnológico y la línea de investigación del candidato postdoctoral? ¿Los resultados obtenidos de la propuesta de investigación postdoctoral impactarán en los objetivos de la institución y responden a las necesidades de conocimiento especializado de la institución?.	Resultados de la Propuesta del Investigador Postdoctoral Actividades complementarias para la formación postdoctoral Revisión integral de la Propuesta de Investigación Postdoctoral	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
<b>V. Presupuesto</b>	Se evaluará: a) La coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.	<b>5%</b>	¿Es coherente el presupuesto total solicitado a PROCENCIA? ¿Los conceptos solicitados guardan relación con las actividades de la propuesta?	Revisión integral de la propuesta de investigación postdoctoral y Presupuesto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
<b>Puntaje Total</b>				<b>100%</b>						

ESCALA DE CALIFICACIÓN						
No Cumple con el Criterio		Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0		1	2	3	4	5